



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 005/2022.

EN EL MUNICIPIO DE ASTACINGA, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, UNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ENCABEZADAS POR LA LIC. CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA, C. HECTOR ITEHUA QUIAHUA, C. MARIA TZOMPAXTLE SANCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, POR ANTE LA ING. ESTHER MONTALVO TZOMPAXTLE, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ, SE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME AL FUNDAMENTO DE LOS ARTICULOS 18, 21, 28, 29, 30, 32, 35, 36 FRACCIONES I,II,III,IV,IX, XIV, XV, XVII, XVIII,XXVI, ARTICULO 37, FRACCIONES I, VII,VIII, X, XI, ARTICULO 38 FRACCIONES I, VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN BASE A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.-VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL INCIO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 05 AL 31 DE ENERO DEL 2022 EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



1. SE PASA LISTA DE LOS PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE LA LIC. CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA, PRESIDENTA MUNICIPAL, (PRESENTE), C. HECTOR ITEHUA QUIAHUA, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL (PRESENTE), C. MARIA TZOMPAXTLE SANCHEZ, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL (PRESENTE).-----

2.-EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y TRATAR LOS PUNTOS, LA LIC. CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA, PRESIDENTA MUNICIPAL AUTORIZA LA CONTINUACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

4.- LA LIC. CRESCENCIA TZOMPAXTLE ITEHUA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ASTACINGA, VER., HACIENDO USO DE LA VOZ EXPLICA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTABLECE QUE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022-2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2022-2025
PRESIDENCIA

SE REALIZARÁ SEMESTRAL Y SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS MESES DE ENERO Y JULIO DE CADA AÑO, EN LA TESORERÍA Y QUE LOS SUJETOS DE ESTE IMPUESTO QUE TENGAN POR EL PAGO ANUAL PODRÁN EFECTUARLO EN EL MES DE ENERO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y EN ESTE CASO, OBTENDRÁN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO, INCLUIDOS QUIENES PAGUEN LA CUOTA MÍNIMA, Y EL ARTÍCULO 121, DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTABLECE QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SEAN PENSIONADOS O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, TENDRÁN DERECHO A UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL IMPORTE ANUAL A PAGAR, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE LOS SUPUESTOS RESPECTIVOS Y DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO. ESTA PRERROGATIVA SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A UN INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE. LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS, CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TAMBIÉN TENDRÁN DERECHO A OBTENER EL DESCUENTO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL MISMO, SI EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE NO EXCEDIERE DE SEIS MIL SALARIOS MÍNIMOS, LAS INSTITUCIONES QUE SE RIJAN POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TENDRÁN DERECHO A UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL IMPORTE ANUAL A PAGAR, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE LOS SUPUESTOS RESPECTIVOS Y DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO. ESTA PRERROGATIVA SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A UN INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LAS INSTALACIONES DONDE OPEREN Y EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, MOTIVO POR EL CUAL PROONGO QUE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SEA ANUAL Y SE REALICE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, MISMO QUE SE EMPIECE A COBRAR DEL 05 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2022 EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y QUIENES LO HAGAN OBTENGAN UN DESCUENTO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) Y UN 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) A PENSIONADOS O JUBILADOS Y EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA; LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS QUE NO SE SEAN PENSIONADOS O JUBILADOS Y LAS INSTITUCIONES QUE SE RIJAN POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----



2022-2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2022-2025**



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**

UNICO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SEA ANUAL Y SE REALICE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, MISMO QUE SE EMPIECE A COBRAR DEL 05 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2022 EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VERACRUZ, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y QUIENES LO HAGAN OBTENGAN UN DESCUENTO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) Y UN 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) A PENSIONADOS O JUBILADOS Y EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA; LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS QUE NO SE SEAN PENSIONADOS O JUBILADOS Y LAS INSTITUCIONES QUE SE RIJAN POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PREVIA ACREDITACIÓN FEHACIENTE-----

5.- SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTO DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO EL ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA DE LA MISMA. - DAMOS FE.-----


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
LIC. CRESCENCIA TZOMPAXTLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONST 2022 - 2025


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA MUNICIPAL
C. HECTOR ITEHUA
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
2022 - 2025


C. MARIA TZOMPAXTLE SANCHEZ,
REGIDORA UNICA MUNICIPAL


ING. ESTHER MONTALVO TZOMPAXTLE
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA MUNICIPAL
2022 - 2025

ASTACINGA
2022 - 2025
SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO